

**ESTADO ELECTRONICO No. 004
10 DE JUNIO DE 2021**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-013-2018-00217-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Betty Luz Benavides Aguas	Nación - Rama Judicial - Dirección de Ejecutiva de Administración Judicial	Auto decide proferir sentencia anticipada y correr traslado para alegar	31/05/2021	CLICK AQUI

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO EMITIDO EN EL PROCESO ENLISTADO ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

**YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA**

Firmado Por:



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 405
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin13cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6649184
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

**ESTADO ELECTRONICO No. 004
10 DE JUNIO DE 2021**

**YERLIS DEL CARMEN ARRIETA CASTILLO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e401ce6310d850c2af6cb28df4ac3fb5ea515967c3791b3e80f849cc62f12bbc**

Documento generado en 10/06/2021 07:47:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>